

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Lunes 17 de abril de 2017 Sec. IV. Pág. 28213

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23792 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de las Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 con sede en Gijón, por el presente,

Anuncio:

Que en el concurso Voluntario Abreviado 54/2012 seguido en este órgano judicial a instancia de D. Manuel Antonio Alonso Fernández, con DNI número 10817684W, por auto de 10 de octubre de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 54/2012, en el que figuraba como concursado D. Manuel Antonio Alonso Fernández al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 10 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170025368-1